Suscripción

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 6 « íd.
Extrangero. . . . . 15 » semestre
Idem un año. . . . 30 » »

Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Admón plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª 75 cénts.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 cénts. y á los suscriptores 12.—El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII | Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos. | GERONA, SÁBADO 6 DE DICIEMBRE DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.827

SANEAMIENTO

DE GERONA

La ponencia elegida por la Junta municipal de Sanidad para que propusiera las medidas mas convenientes y necesarias para proceder al saneamiento de nuestra ciudad ha leido ya su dictámen ante la expresada Junta, y de dicho documento suscrito por don Manuel Catalá, don Ricardo Ros, don Juan Casadevall, don Ernesto Viñas y don José Gimbernat, copiamos los siguientes párrafos:

Respecto á las medidas que debe adoptar nuestro Ayuntamiento para el saneamiento de esta capital, segun el parecer de esta Junta municipal de Sanidad, deben os recordar algunas que á continuación se expresan, así como indicar otras con carácter ineludible, si se quiere tocar resultados prontos y seguros en gracia á la mejora de las condiciones higiénicas de nuestra ciudad, y por lo tanto mas garantida la salud de sus habitantes.

Ante todo debe dotarse á la población de un alcantarillado que reuna buenas condiciones, y por lo tanto garantido contra las filtraciones y emanaciones fétidas.

Una de las reformas de importancia capital en lo que respecto á alcantarillado se refiere, es que las aguas procedentes de los lavaderos de los establecimientos de beneficencia, fueran conducidas mediante tubería hasta el punto de desagüe, debiendo éste ser al otro extremo de la población (aguas á bajo) y de ninguna manera permitir que como hoy sucede, infecten las aguas del Oñar en todo su curso dentro de la población.

Respecto al río Oñar, se pueden practicar en su cauce reformas muy convenientes, haciendo con ellas desaparecer los verdaderos focos de infección que hoy existen y con esto y castigando con mano dura la infracción de las medidas higiénicas que sobre el particular se dicten, puede lograrse, que en tiempo no lejano, en vez de causa de mefitismo y mortalidad, sea fuente de limpieza y embellecimiento para nuestra capital.

Por lo que se refiere á los escorros de los establecimientos de beneficencia, otra de las causas de mefitismo, es el recibir sus aguas todas las inmundicias de retretes, fregaderos y demás, de gran parte de la población. Esto debe impedirse á todo trance.

Todas las casas de la población deberán tener depósitos de materias fecales, construidos debidamente para impedir las filtraciones y las que en un plazo relativamente corto no los tengan construidos y las que los tengan, no reunan las condiciones de impermeabilidad, capacidad y cierre convenientes, deberán considerarse inhabitables como perjudiciales á la salud pública.

La extracción de las materias de estos depósitos, deberá practicarse por el sistema inodoro y de ninguna manera permitir que se verifique como se viene haciendo, desde tiempo inmemorial. Las demás aguas deberán ser conducidas debidamente á la al cantarilla y los otros residuos, puede encargarse de su limpieza la brigada municipal.

Todos los retretes estarán dotados de sifón ú otro aparato inodoro con un tubo de ventilación que remate á 2 metros sobre la cubierta del edificio.

Todos los pozos de las casas que reciban filtraciones, ó que, reconocidos, no ofrezcan sus aguas suficientes garantías de pureza y por lo tanto de salubridad para los que de ellas se utilicen, deben ser cegados y en cambio el Ayuntamiento podría construir en diferentes sitios de la población, fuentes públicas de agua potable, puesto que para ello tal vez le sería fácil canalizar el manantial de la *Font del rey*, la del *Canó*, *Pericot* ó buscar el modo de utilizarse de la del convento de Santo Domingo; pues en otro tiempo era su caudal sumamente abundante.

Con respecto á las condiciones del suministro de agua potable á nuestra ciudad, dice la ponencia:

Gerona podría tener alguna mas abundancia de agua potable, puesto que la comarca se presta y seguramente despues de la utilidad que reportaría para la limpieza no nos veriamos obligados al uso de las aguas llamadas potables de que se surte la ciudad y que despues de no ser nada constantes en ocasiones, reconocidas no resultarian, tal vez reunir las condiciones de salubridad apetecible.

Una vez practicadas estas reformas y considerando la inutilidad de que pasen las aguas del Oñar, por los canales laterales de su cauce, podrán pasar éstas, por el centro quedando de este modo las orillas en seco y por lo tanto de más fácil limpieza y á propósito para la debida vigilancia con el fin de impedir que de las viviendas se arrojaran inmundicias ú otros residuos: como inútiles deberian hacerse desaparecer los conductos de las letrinas, fregaderos, y demas al tiempo que se podrian dar las órdenes oportunas para la restauración de las fachadas, prohibiendo en absoluto la cria de animales, tanto en los balcones como dentro de las habitaciones, asi de esta parte de la población como en todo el resto de ella, exceptuándose las cuadras para caballerías y las vaquerías hoy existentes.

Con todo lo citado referente al Oñar, creemos que cambiaría bastante sus condiciones, al tiempo que desapareceria el aspecto repugnante que hoy ofrece su vista, no olvidando que es asunto este de sumo interés para la salud pública y que dificilmente podriamos obtener los beneficios de otras medidas higiénicas, sino se hiciera lo posible, para que desaparezca este foco de mefitismo.

Bueno será hacer constar que nuestras antiguas murallas dadas de baja para defendernos, estan atentando continuamente nuestra salud con las emanaciones de sus fosos convertidos hoy todos ellos en charcas cenagosas de las cuales se desprenden constantemente, causas de muerte para nuestro organismo. Véase el trozo comprendido entre los baluartes de San Francisco de Paula y el de Santa Clara, asi como el comprendido entre el del Gobernador y el de Santa Cruz, todos estos deberían ser rellenados para que las aguas no se encharcaran en ellos, adelantando con esto un gran paso para el objeto que nos proponemos.

La demolición de todo el recinto de muralla entre los baluartes citados, con sus torres, debiera ejecutarse cuanto antes, ganando no poco en salubridad las viviendas de aquella parte.

Trata despues la ponencia de los locales en que viven animales, y dice:

Respecto á las vaquerías, cabrerias y cuadras en general, diremos, que no puede abrirse ningun establecimiento de esta clase sin el permiso del señor Alcalde y no podrá ser éste concedido sino reune las condiciones siguientes: No podrán establecerse en sótanos, sitios húmedos ó lindantes con establecimientos mal sanos, deben tener patios para la ventilación y luz suficiente, el ancho minimo de los establos, será de 4 metros y 3'50 de elevación, debiendo tener un volumen de aire para cada vaca ó caballería, de 25 metros cúbicos, así como 6 para cada cabra, calculándose con arreglo á estos tipos los que pueden admitirse en cada local. El pavimento será de losa ó empedrado con el suficiente declive hacia los sumideros que conduzcan los líquidos á la alcantarilla.

Deben prohibirse los establecimientos dentro de la población y solo los que ya existen podrán continuar dentro de ella, mientras se pongan debidamente en consonancia con lo expuesto.

Las cuadras particulares y los demas establecimientos similares, deben ponerse en las mismas condiciones citadas.

Con respecto á los lavaderos copiamos del informe lo siguiente:

No podrá establecerse ningún lavadero en esta ciudad, sin haber obtenido el correspondiente permiso del Ayuntamiento.

Deberá acompañarse á la solicitud un plano del proyecto suscrito por facultativo autorizado, quien una vez terminada la obra, deberá certificar que reune la debida solidez y salubridad, el número de lavanderas que su capacidad permite y la dotación diaria de agua con que cuenta. El lavado de ropas se hará en pilas parciales para una ó dos plazas, contando para cada plaza, un espacio de un metro de lado por lo menos, pudiendo el dueño emplear para su construcción el material que quiera, con la condición de que resulte impermeable y que tenga toda la comodidad, luz y ventilación posibles.

La limpieza de las pilas se hará una vez al día por lo menos, por tuberias que acometan á las alcantarillas y deberá renovarse el agua de las pilas siempre que lo requiera el estado de ellas. Las ropas procedentes de pacientes de enfermedades contagiosas se lavarán en pilas destinadas al efecto.

Debemos recomendar la colada como medio que responde bastante bien á las prácticas de desinfección, para cuyo objeto debe construirse un departamento especial.

Los que estén construidos ya, habrán de reunir cuanto antes la forma y condiciones citadas.

Y véase á continuación las medidas generales que se proponen.

Debe procurarse la construcción de algunos urinarios públicos en sitios adecuados y así tal vez se podrá prescindir del que hace poco se construyó en el vestíbulo de las Casas Consistoriales.

El reconocimiento de las materias alimenticias es de todo punto conveniente para lo cual habria que disponerse de un buen laboratorio, prestando un gran servicio para el mas exacto cumplimiento de tal práctica; si bien podemos asegurar que no está del todo desatendido este servicio y que los alimentos que hoy se consumen en esta capital, son en calidad mucho mejores que los que consumen poblaciones de más importancia y que pueden disponer de todos los adelantos; de todos modos bueno es fijar nuestra atención sobre el particular, para que no quede olvidado tan interesante servicio. Si perjudicial es para el consumidor la mala calidad, de los alimentos, no lo es menos la cantidad pues lo primero perjudica la buena salud y lo último la salud por no encontrar la suficiente cantidad de materias nutritivas.

Recomendamos se esmere todo lo posible el Municipio para que la limpieza de calles y plazas sea una verdad, haciendo cumplir sus compromisos á los que de ella están encargados, disponiendo que todos los dias se practique el barrido y limpieza de calles y plazas debiendo estar terminado en el espacio de tres horas como máximo.

Debe prohibirse por lo tanto, depositar, arrojar ó amontonar basuras durante el día, en patios, calles y plazas, así como secar ropas en los balcones y sacudir desde ellos objeto alguno despues de las 8 de la mañana en verano y de las 9 en invierno, quedando también prohibido el transporte de cualquier materia durante el día que no estando bien acondicionada pueda ensuciar la vía pública ó por su mal olor ó aspecto repugnante moleste á vecinos y transeuntes.

Los cuarteles y establecimientos públicos, deben venir obligados á las mismas prácticas que las casas particulares.

No podemos pasar por alto lo que la ciencia moderna aconseja referente á la desinfección domiciliaria, donde se presenten casos de enfermedades trasmisibles, evitando con esto su propagación. Es una triste verdad, que hasta ahora todo cuanto se viene practicando en tales casos en esta, es muy deficiente y creemos seria de mucha eficacia el que todos los médicos, dieran aviso cuando en la casa de algun atacado de enfermedad contagiosa, en su clientela particular, no practicaran la debida desinfección de ropas y demás tanto durante el curso de la enfermedad, como en el desgraciado caso de fallecimiento, así fuera por desidia, como por falta de medios, con el fin de que de tales prácticas se encargaran los agentes del Municipio y considerando que las casas particulares, no disponen de medios para la debida desinfección de habitaciones, muebles y ropas, deberia tener nuestro Ayuntamiento material portátil de desinfección.

De cuantas reformas hacemos presente en esto, que llamamos generalidades, esta Junta municipal de Sanidad, dará su parecer ó informe detallado para cada asunto particular que se le consulte.

* * *

Defunciones ocurridas en esta ciudad, durante el quinquenio que se expresa, con expresión de las ocurridas en el Hospital, considerados vecinos y forasteros, según datos sacados del Registro civil:

Años	Hospic.º y hospital	Resto población.	TOTAL general.	Hospital — FORASTEROS	Ciudad. total definitivo.
1897	271	334	605	204	401
1898	288	385	673	227	446
1899	318	380	698	213	480
1900	296	429	725	176	549
1901	283	350	633	170	463
	1456	1878	3334	990	2339

Como puede verse de los datos estampados en el presente cuadro, nuestra mortalidad en el último quinquenio fué de 2.339, resultando un promedio de 467'8 por año, teniendo en cuenta que en 1900 castigaron nuestra población la viruela, difteria, sarampión y otras enfermedades pulmonares, pues solo de las tres enfermedades citadas hubo en dicho año 59 defunciones.

Resulta que nuestra mortalidad contando con nuestro censo de 16 081 [illegible] 28'18 aproximadamente y si se admite como cierto el censo de 20.000, entonces será de 23'3 por mil; mortalidad que verdaderamente no tiene nada de aterradora, si tenemos en cuenta que no hace muchos años y en poblaciones que nos adelantan bastante, en las prácticas de saneamiento de los pueblos, su mortalidad no era mucho más baja que la nuestra, entre ellas se encuentra Madrid que en el año 1889, fallecieron 46'43 por mil.

De la estadística arriba citada, referente á la mortalidad de esta capital, durante el quinquenio consabido, aparece un total de 390 defunciones ocurridas en el Hospicio, las cuales se han aplicado todas como recaidas en vecinos de esta ciudad, por la dificultad de distinguir cuales deberían calificarse de vecinos y cuales de forasteros. Lo dicho indica que á haber sido posible la referida distinción quedaría disminuido el tipo de 28'18 que resulta calculando en 16.081 el censo de esta ciudad. Lo mismo que acaba de indicarse respecto del Hospi-

cio podría observarse tocante á las defunciones ocurridas, durante el expresado quiquenio, en las «Hermanitas de los pobres», defunciones que en su totalidad se han aplicado á esta capital.—*Manuel Catalá.—Ricardo Ros.—Juan Casadevall.—Ernesto Vivas.—J. Gimbernat.*

Nota política

LA CRISIS

En el momento que nuestros lectores lean estas líneas facil será que el señor Silvela haya recibido ya del Rey los poderes para formar gabinete.

Esta es la única solución que puede darse á la crisis, dado el estado de la misma y es seguro no la cambien las consultas que el monarca ha de tener con los señores duque de Tetuán, Maura, Romero Robledo, Lopez Dominguez y Canalejas.

Muchas son las cábalas que se forman sin fundamento. La opinión mas sincera que se ha emitido es la del señor Marqués de la Vega de Armijo, que al ser preguntado por un periodista que impresiones tenia, contestó: «conservadores y disolución del partido fusionista».

Para el caso de que el partido conservador sea llamado al poder, ya ha dicho el señor Silvela que no hay necesidad de aprobar por el momento las leyes relativas á las fuerzas de mar y tierra, pues seguirá rigiendo el contingente votado para este año y, por lo tanto, no se llevará á cabo el aumento de los 20.000 hombres en el efectivo del ejército que se pedia en el proyecto del general Weyler, entre otras razones porque no se cuenta con el crédito indispensable para ello.

Solucionado este asunto, que era la dificultad con que se tropezaba, puede ya afirmarse la creencia de un ministerio Silvela.

Para el mismo se indican nombres pero sin concretar nada. Es probable la entrada de los señores Villaverde, Maura, Dato, Linares y Sanchez de Toca.

Se cree que el señor Villaverde se encargará de una cartera que no sea la de Hacienda porque su política financiera no se compagina con la entrada del señor Sanchez de Toca en el ministerio de Marina.

La razón es, porque este señor únicamente quiere encargarse de la cartera, para restaurar el poder naval de España, con un presupuesto inicial de 65 millones de pesetas, ampliable en un corto plazo hasta los cien millones, y esto no entra en los planes del hacendista Villaverde.

Con lo expuesto se demuestra que los conservadores no tan solo tienen esperanzas de ser poder sino que ya desarrollan su plan de combate.

Su politica no es precisa al pais, pero dado el actual estado de cosas se impone.

El pais necesita de reformas amplias en sentido liberal, para revolver los problemas palpitantes, reformas que no pueden dar los conservadores y únicamente emprenderlas en muy poca escala, pero entre estos haciendo algo y las huestes sagastinas no haciendo nada, preferible es que para ganar tiempo se apodere Silvela del poder.

Con esta crisis se han deslindado los campos, se han partido las tendencias, se han dividido las fuerzas para formar los dos grandes partidos.

La unión de Silvela y Maura ha formado un potente núcleo conservador: la disidencia que en tiempo oportuno provocó Canalejas ha formado la primera materia para un grande y verdadero partido liberal.

Hasta estos momentos habia reinado el desbarajuste; hora era ya de terminar.

De Sagasta únicamente queda el recuerdo.

NOTICIAS

El tranvía del Bajo Ampurdán continúa prestando con irregularidad el servicio.

Como compensación á esto, el señor Gobernador civil sigue sin imponer á la susodicha empresa la multa que le propuso la segunda división de ferrocarriles.

El público sigue también en sus continuas lamentaciones y sufriendo los considerables perjuicios que la deficiencia del servicio le ocasiona.

De manera que Tranvía, Gobernador y público continúan todos igual.

Los obreros faquines del puerto de Palamós han constituído una sociedad titulada «Centro Obrero Palamosense» de Estudios sociales, cuyo objeto es defender los intereses de la clase y estudiar las mejoras de que es susceptible el trabajo que en la actualidad efectúan.

Anteayer marchó á Barcelona el fabricante don Manuel Malagrida, después de haber descansado unos dias en esta ciudad de su viaje al extranjero.

Ha ingresado en el Manicomio provincial de Salt, el presunto demente Salvador Font Rabionet, de 43 años de edad, natural y vecino de Anglés.

El «Círculo Artístico de Gerona» celebrará el domingo dia 14 del actual Junta general de socios con objeto de proceder al nombramiento de Junta directiva y aprobar las modificaciones introducidas en el reglamento que hoy rige.

Por haber cumplido la condena que le fué impuesta, ayer fué puesto en libertad el penado Miguel Compte Gelada, que se hallaba detenido en la cárcel de esta ciudad.

Se encuentra en Barcelona el asesor de marina de esta provincia don Félix Ribera.

La nueva obra de Perez Galdós que estrenará en Madrid la compañía Guerrero-Mendoza, se titula *Mariucha* y no *Bárbara*, como se había dicho en un principio.

La orientación de *Mariucha* es la misma de todo el teatro del maestro, y ya sus admiradores la conocen y el público con ellos.

La nueva obra tiene cinco actos.

Ayer tuvo lugar en la Audiencia un juicio oral para ver la querella que se sigue contra General Faus Bosch, por el delito de injurias.

Sostuvo la acusación privada el joven y elocuente letrado don José Catalá, quien en jurídicos razonamientos demostró la culpabilidad del procesado.

Los cargos que formuló la acusación fueron rebatidos por el abogado encargado de la defensa don Enrique Ferrer.

El tribunal dió la causa por vista, retirándose para dictar sentencia que no se hará pública hasta expirar el plazo reglamentario.

La temperatura ha sufrido un notable descenso. El dia de ayer fué en extremo frío y desapacible, sin que se pudiera gozar del sol, que permaneció entre nubes durante todo el espacio diurno.

Las montañas vecinas y los Pirineos están cubiertas de nieve, contribuyendo ello á refrescar el hálito de Eolo.

Se ha acordado por la sección primera del Consejo de Instrucción pública, que se reconociera la rehabilitación á don Manuel Ibars, Inspector de esta provincia, para volver al profesorado de las Escuelas Normales.

Ha tomado posesión de maestro de la escuela de La Escala, D. Luis Alsina.

Ha sido nombrado oficial de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública D. Juan Melendez, y confirmados en sus cargos D. Toribio Corominas, Oficial de contabilidad, D. Narciso Moret y D. Leopoldo Dominguez, auxiliares.

Al vecino del manso Ribot del pueblo de Fontet, José Pericay le han sido robados algunas piezas de una bomba que tenia en un campo de su propiedad.

Creése que el autor de la ratería es un vecino de San Juan de Palamós llamado Joaquin Cuello, el cual hace bastantes dias ha desaparecido de su domicilio.

Han sido elegidos Presidente, Contador y vocal de la Junta del «Casino Ceretano» de Puigcerdá don José María Marti, don Antonio Borrell y don José Sala Andreu, respectivamente.

El hijo menor de nuestro particular amigo don Buenaventura Carreras, que sufre grave enfermedad, ha experimentado una recaida en su dolencia, que he hecho precisa la traslación del paciente á la clínica del sabio operador doctor Cardenal, donde próximamente le será practicada una dificil operación quirúrgica.

Celebraremos infinito que tan reputado galeno, devuelva la salud al hijo de nuestro amigo.

Se han recibido en el Gobierno civil de esta provincia las cuentas del «Casino Ceretano» de Puigcerdá correspondientes al ejercicio de 1901 á 1902.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros particulares y distinguidos amigos, el diputado á Cortes por Figueras, don Rafael Coderch y el fabricante de Anglés don Francisco Burés, quienes se encuentran accidentalmente en nuestra ciudad.

Los heridos en el suceso ocurrido el martes último en la calle de Pedret, continuaban ayer mejorando notablemente.

Ayer se verificaron en la Diputación provincial las subastas anunciadas, para el suministro de víveres y otros artículos, para los establecimientos de Beneficencia.

Presidió el acto el vice-presidente de la Diputación señor Puig, en representación del señor Gobernador civil.

La de tocino se adjudicó á la señora Viuda de Boxa, por el tipo de 2 pesetas kilo, igual al señalado.

La de arroz fué adjudicada á D. Joaquin Vila, que ofreció suministrarlo á 41'50 pesetas los 100 kilos, siendo el tipo señalado 48'00 pesetas los id.

La de aceite se adjudicó á don Juan Palomer por el tipo de 1'19 pesetas litro, siendo el señalado 1'40 pesetas.

La de chocolate fué adjudicada á doña María Fábregas viuda de Lloréns, por el tipo de 2'50 pesetas kilo, igual al señalado.

La de carbón cook se adjudicó á los señores Sucesores de Barrau, Balari y compañía, por el tipo de 7 pesetas los 100 kilogramos, igual al señalado.

Quedaron desiertas las subastas de vino para el Manicomio, Hospital y Hospicio y la de azúcar pilé.

Tambien se verificó la de las obras de reparación del Puente Soler, sobre el rio Segre, en el camino de Puigcerdá á la Molina, que se adjudicó á don Guillermo Barnola por 15.268'72 pesetas, tipo igual al señalado.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

LA EVOLUCIÓN DE LA CRÍSIS

Consultas con el Rey

Madrid 5, á las 4 tarde.

A las nueve de la mañana han empezado en Palacio las consultas de prohombres con el Rey, para buscar una solución al actual conflicto ministerial, que tanto interesa.

La expectación que durante la mañana ha reinado, ha sido grandísima.

Las puertas de Palacio se han visto desde primeras horas de la mañana frecuentadas por un público numeroso, deseoso de saber noticias de cuanto se trataba con el Rey.

Al salir algunos de los que han acudido á Palacio, eran asaltados por el público que los asediaba con palabras, para poder sacar alguna impresión de lo que pensaba el Rey.

El señor Moret

El primero que ha acudido á Palacio ha sido el ex-ministro de la Gobernación señor Moret.

Este ha conferenciado detenidamente con el joven Monarca, explicando algunos detalles relativos á la crísis.

A la salida de palacio, los periodistas le hemos asaltado asediándole con palabras á las que el señor Moret se ha mostrado reservadísimo, diciendo que tenia orden de no decir cuanto habia tratado con el Rey.

A juzgar por su modo de expresarse, no ha sido muy de su agrado la conferencia que ha celebrado con el Rey, durante la cual el joven Monarca le ha debido de hacer algun cargo por la derrota que el Gobierno sufrió en el Congreso.

El señor Maura

A la consulta del señor Moret ha seguido la del señor Maura.

Este tambien ha conferenciado con el Rey largo rato, exponiendo al Monarca la conveniencia de que los conservadores suban al poder.

Cuando ha salido de Palacio, los periodistas le hemos preguntado acerca de lo que habia tratado con el Rey; á lo que el señor Maura nos ha contestado:

—Siendo yo de la misma opinión que el señor Silvela no tenia para que me hubiesen llamado, pues mi contestación se la podia haber sumido cualquiera.

El señor Maura, sin que se le hubiese preguntado, según él ha declarado, se podia presumir que su ambición es que los conservadores ocupen el poder.

El general Lopez Dominguez

Momentos despues de haber salido de Palacio el señor Maura, ha llegado el general Lopez Dominguez.

Su conferencia con el Rey ha sido tan larga como las anteriores.

Al ser preguntado por los periodistas nos ha manifestado que él es partidario de un gabinete de concentración eminentemente liberal, por entender que este seria el único que podria hacer algo en bien del pais, solucionando muchas cosas importantes que tenemos pendientes.

Romero Robledo

El diputado por Antequera señor Romero Robledo, que tambien ha sido llamado por el Rey, ha estado en Palacio á las once y media.

Ha manifestado á su salida que á él le parecia bien cualquier gobierno.

Opina que deben continuar las actuales cortes que no han sabido cumplir con su misión y tienen muchas cosas pendientes de resolución.

El señor Romero Robledo prefiere que continúen los liberales antes que los conservadores suban al poder, á quienes profesa un odio africano.

El señor Canalejas

El ex-ministro demócrata don José Canalejas, ha estado tambien en Palacio llamado por el Rey.

Ha dicho á los periodistas, que habia dejado por escrito al monarca su consulta.

Entiende el Jefe del partido radical que

las mayorías son las responsables de cuanto ha ocurrido por falta de dirección.

Cree que con esto el partido liberal ha sufrido un descalabro de los más grandes que podía haber tenido.

Opina que es indispensable el decreto de disolución de las actuales Cortes y puesto que el partido no ha terminado su misión, debe continuar reinando, hasta tanto haya dejado solucionados cuantos compromisos tiene contraídos.

El señor Canalejas cree que el deber del partido liberal es el de dedicarse por todos los medios á la reorganización del mismo, haciendo una activa propaganda, en vez de mover desórdenes por las calles.

El ex-ministro demócrata, con la amabilidad que le caracteriza, ha contestado con agrado á cuantas preguntas le hemos hecho referentes á la actual crisis, y al desenvolvimiento que ésta puede tener.

Como ya he dicho, el señor Canalejas entiende debe continuar el partido liberal, por tener éste muchos compromisos pendientes que no los ha sabido resolver por falta de una buena dirección.

El duque de Tetuán

A las tres de la tarde irá á Palacio el duque de Tetuán, que ha sido llamado por el Rey para que dé su opinión acerca de la solución que pueda tener esta crisis.

Sagasta á Palacio

A las cuatro irá á Palacio el ex-presidente del Consejo de ministros, para consultar con el Rey sobre la crisis.

Hay mucho interés por conocer el resultado de lo que puedan tratar el Rey y el señor Sagasta.

Comentarios

En los círculos políticos se hacen muchos comentarios sobre la solución de la crisis.

Los conservadores se muestran muy satisfechos, porque creen que su subida al poder es inevitable en vista del curso que llevan los acontecimientos políticos.

Se dice también que puede ser muy probable la formación de un gabinete de gran altura.

Los liberales, apesar de la derrota que han sufrido, se muestran muy animados ante la creencia de quedarse con el poder.

La animación es grande y la espectación crece ante el rumbo que toman los asuntos referentes al desenvolvimiento de la crisis.—*Reig*.

LA CRISIS

Madrid 5, á las 6 tarde.

A las cinco y media de esta tarde irá á Palacio el duque de Tetuán, citado por el rey para conocer su opinión relativa á la crisis.

A las seis y media irá el Sr. Sagasta para saber la resolución de Alfonso XIII.

La crisis quedará resuelta esta misma noche por mandato especial del rey.

Es imposible aventurar en estos momentos la solución que tendrá el problema ministerial.

La impresión dominante es de que continuarán los liberales, si bien el papel conservador gana terreno en algunos momentos.

Como es imposible vaticinar nada, me abstengo de telegrafiar cuanto se dice, pues los comentarios y suposiciones que se hacen en los círculos políticos carecen de base.

El actual asunto de la cuestión, puede concretarse en lo siguiente: Nadie sabe nada y todos los cálculos parten de suposiciones.

Hasta primeras horas de la noche, nada se sabrá en concreto.

La opinión de Canalejas

Son muchos los comentarios que se hacen acerca de lo manifestado por el señor Canalejas al rey.

Con las manifestaciones que he comunicado en la anterior conferencia, el señor Canalejas; como he dicho, opina que deben continuar los liberales con el decreto de disolución de las Cortes.

Los fusionistas, según el Sr. Canalejas, deben realizar el programa anunciado y que no han cumplido.

Se comentan más estas declaraciones por estar de acuerdo con lo que el marqués de la Vega de Armijo ha dicho al rey al ser consultado acerca de la solución que conviene dar á la crisis.

El Rey de paseo

El rey ha salido á caballo esta tarde dando un paseo por la Casa de Campo.

En estos momentos regresa á Palacio para recibir al duque de Tetuan y al señor Sagasta.

El señor Moret

El ex-ministro de la Gobernación ha visitado á primera hora de la tarde al señor Sagasta.

A la salida ha hablado con uno de sus amigos intimos quien le interrogó acerca de la crisis.

El señor Moret le dijo que no estaba enterado de nada y que acerca del problema ministerial no sabia otra cosa que lo que publica la prensa de esta mañana.

Animación política

Los círculos políticos estan animadísimos, circulando toda clase de versiones.

Hay mucha espectación para conocer el resultado de las conferencias celebradas en Palacio, asi como la determinación del rey.—*Reig*.

ULTIMA HORA

El dia en Barcelona

Barcelona 5 á las 6'15.

En el paseo de Colon un tranvía eléctrico ha chocado con un carro destrozándolo.

El público ha apaleado al conductor del tranvía, el cual ha salido con la cara ensangrentada.

—Hace un tiempo en extremo frio.

En el mar reina fuerte temporal, habiendo tenido que reforzar las amarras todos los buques surtos en este puerto.

Las olas saltan por encima de las escolleras.—*Reig*.

REVISTA BURSÁTIL

Telegrama del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del dia 5 de Diciembre de 1902

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA	
Interior 4 por 100.	74'37
Acciones ferrocarril Norte.	57'70
Id. M. Z. A.	94'80
Id. Orense.	00'00
Francos.	35'50
CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE	
4 por 100 Interior.	74'22
5 por 100 amortizable.	94'23
Acciones del F. C. Norte.	57'60
Id. del F. C. de M. Z. A.	94'75
Id. Orense.	29'75
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	105'62
Id. 4½ por 100 Alicantes.	100'50
Id. 2½ por 100 Francias	59'12
Id. Municipales 5 °/o	102'00
PARÍS Exterior.	84'75
PARÍS Nortes.	103'00
PARÍS Alicantes.	332'00
Francos.	35'60

DIARIOS OFICIALES

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer, inserta las siguientes disposiciones:

Circular de la sección de orden público interesando la busca y captura de la demente Teresa Vicens Ramón.

Otras de la sección de fomento delatando la propiedad de las minas «Subirana» y «Dolores» de los términos de Amer y Darnius, respectivamente.

Anuncio de la misma sección del atando la demarcación de varias minas del término de Oix.

Convocatoria para las elecciones parciales de Santa Coloma de Farnés.

De la comisión provincial un anuncio convocando un concurso para proveer las plazas de médico y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento.

Anuncios de subastas acordadas por la Diputación provincial.

Anuncios oficiales de la administración provincial, militar y de instrucción pública.

Providencias judiciales.

Edictos de ayuntamientos.

Extractos de sesiones de la Diputación provincial.

PUBLICACIONES

El número de ALREDEDOR DEL MUNDO de esta semana trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Los fugados de la Cárcel Modelo, con sus retratos y fotografía.—«Silvela», el perro polizonte de Madrid.—La Exposición de industrias del alcohol (los motores).—Anécdotas de Narváez.—Los nuevos directores generales, con sus fotografías (duque de Bivona y señor Aura Boronat).—La Cuna de Jesús.—El retrato del señor Rivas Mateos, catedrático de Barcelona, herido en los recientes disturbios.—De la Puerta del Sol al Mont-Blanch (recuerdos de viaje).—Muestras artísticas (con fotografías de las mas interesantes).—La vida y costumbres de murciélagos; otra porción de artículos, Caricaturas, Averiguador universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de Las Mil y Una noches, con preciosas ilustraciones, continuando la Historia de Aladino ó la lámpara maravillosa.—20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Nicolás ob. y Santa Asela virgen

CUARENTA HORAS

Santa iglesia Catedral.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Misericordia en el Hospicio.

REGISTRO CIVIL

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el dia 5 de diciembre.

Defunciones: Varones, 1.—Hembras, 1.
Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 1.

DISTRACCIONES

Entre una señora compasiva que visitaba un presidio y un presidiario:

—¡Qué alegria tendrá V. el dia que haya cumplido su condena!

—Al contrario, señora. ¡Quiera Dios que tarde mucho en ocurrir eso.

—¿Por qué?

—Porque estoy condenado á cadena perpétua.

* * *

La inmortalidad de los satélites.

—¿No sabes tú, mi querido Bourienne—dijo un dia Napoleón á su secretario—que serás inmortal?

—¿Por qué razón?

—Porque habrás sido mi secretario.

—¿Vuestra majestad—repuso Bourienne—sabe acaso cómo se llamaba el secretario de Alejandro Magno?

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la capital.	5	»	»
Extrangero.	15	»	»
Idem un año.	30	»	semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco. 6.